



**COLEGIO MILITAR
ALMIRANTE COLÓN**

"EDUCAR LA VOLUNTAD Y FORMAR LA PERSONALIDAD"

**Personería Jurídica N° 1911 De Noviembre 19 De 1995 De La
Gobernación Del Departamento De Bolívar**

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR COLEGIO MILITAR ALMIRANTE COLÓN

2024



**COLEGIO MILITAR
ALMIRANTE COLÓN**

"EDUCAR LA VOLUNTAD Y FORMAR LA PERSONALIDAD"

Aportes Jurídicos

**Ley General de Educación 115/94, Ley 1098 de 2006, Ley 1620/2013,
Ley 1801 29 de julio 2016 Código de Policía y Convivencia
y los Decretos nacionales 1290/2009, 1965/2013, 1075/2015 1421/2017
del Ministerio de Educación Nacional**

=La voluntad todo lo supera=



=Trabajamos con los Estudiantes para los Estudiantes=

Presentación

Teniendo en cuenta las diferentes transformaciones que ha tenido la Institución desde la fecha de su fundación, podemos decir que los valores, principios y características están fundamentados en la claridad y precisión de una planeación, organización, ejecución, y control de su administración como empresa educativa competitiva, con una misión y visión estructurada, relacionadas con los derechos, deberes, desempeños, competencias, oportunidades y procedimientos, que contribuyan al fortalecimiento de la Institución para ofrecerle a los educandos un buen servicio acorde a sus necesidades académicas.

El Colegio Militar Almirante Colón, mediante la gestión del conocimiento, contribuirá a la recuperación y consolidación de una convivencia social en toda la Comunidad Educativa, con un espíritu pacificador y en defensa de los derechos fundamentales, fortaleciendo el enriquecimiento profesional del equipo humano con que cuenta la organización escolar, para convertirlo en una Institución modelo en la generación de principios y valores sociales, culturales y empresariales, en el manejo ambiental y en el desarrollo empresarial a nivel nacional.

En consecuencia, al colegio le corresponde iniciar y formar a los alumnos en el uso y prácticas democráticas, en una consciente educación en principios, valores éticos y en la formación integral de ciudadanos dignos que contribuyan a enaltecer el nombre de nuestra patria Colombia.

Para alcanzar estas metas, consideramos que el aporte de la familia es determinante, pero también sabemos que nuestra contribución incidirá significativamente en los educandos, por lo cual nos hemos propuesto trabajar en forma participativa y con claridad los elementos teóricos y prácticos que nos ofrezcan pautas para unificar criterios de acción, que nos faciliten la comunicación entre todos los que tenemos la misión de educar y formar integralmente a los futuros líderes de la patria, los contribuyentes del desarrollo sociocultural, económico y político de nuestro país.



COLEGIO MILITAR ALMIRANTE COLÓN

"EDUCAR LA VOLUNTAD Y FORMAR LA PERSONALIDAD"

El Manual de Convivencia Escolar Almirantista, es el principal elemento dinámico que nos da la oportunidad de comunicarnos, permite una acción coherente en relación con la Constitución Política de Colombia, las leyes, Decretos, acuerdos y resoluciones que regulan el sistema educativo en el territorio nacional, ofreciéndole a la Institución herramientas básicas para prestar un servicio educativo de alta calidad académica.

Nuestro compromiso es con Dios, con la Patria, con la Sociedad y con los Educandos como razón de ser de nuestra Institución.



Comentarios del Dr. Jorge Isaac Correa Jiménez

Caminando hacia las Estrellas del Éxito

Comunidad Educativa Almirantista: Les doy un cordial saludo lleno de emociones y con una gran responsabilidad con Dios, con el Estado, con la Sociedad, con la Comunidad Almirantista y conmigo mismo; que desde 1986 hasta el momento me ha correspondido, dirigir, administrar y representar legalmente a nuestro plantel que presta su servicio Educativo en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Académica en sus diferentes sedes a nivel local y nacional.

Durante este largo tiempo he procurado, con entusiasmo y esfuerzo, he contribuido en la organización, planeación, transformación y proyección del Colegio a otras regiones de nuestro país que lo identifiquen como el primer centro educativo que ofrece un servicio educativo con Instrucción e Orientación Militar a nivel Nacional, con base a Ley General de Educación 115/94, Ley 1620/2013 y los Decretos nacionales 1850/2002 -1290/2009 -1965/2013 y 1075/2015, la ley 1801 del 29 de julio 2016, código de policía, de convivencia.

La Institución Escolar se mantiene viva, firme y fuerte y hoy se ha convertido en una organización escolar totalmente eficiente, líder, contribuyendo en los educandos el aumento del caudal de sus conocimientos, para proyectarlos en el futuro como hombres emprendedores, capaces de desempeñarse en el campo profesional, laboral en beneficio de la sociedad, con el propósito de que sean líderes competitivos, que les ofrezca en el mañana una mejor calidad de vida para todos.

El colegio tiene bien claro sus objetivos, brinda una preparación de alta calidad académica y disciplinaria a nuestros estudiantes, haciéndolos conocedores de los problemas de la nación, de su localidad, de su entorno y del mundo actual, con una amplia visión futurista de transformar, trascender cada día los principios, valores,



políticos y el sentido de pertenencia de todos los estamentos del Colegio, para que los educandos sean los protagonistas del proceso del conocimiento y puedan incorporarse sin limitaciones al mundo moderno y a la sociedad actual donde se desenvuelvan o en cualquier parte del universo donde se encuentren y tengan la oportunidad de transformarlo para el bien de todos.

Que el señor nuestro Dios nos conceda la serenidad para aceptar los errores cometidos anteriormente, valor para continuar trabajando para el bien de los educandos y la sabiduría para aceptar las diferencias de todos los trabajadores, estudiantes y demás empleados del Colegio Militar Almirante Colón.

Que Dios me dé la sabiduría necesaria para continuar con la dirección del plantel hasta cuando él lo considere pertinente.

Soy un servidor de Dios y a él le debo todo lo que soy.

Espero de la Comunidad Educativa su colaboración, y de los demás estamentos su apoyo incondicional para continuar dirigiendo el plantel con todos los estándares de competitividad administrativa, académica y de proyección comunitaria en beneficio de los Educandos.

Dios los bendiga a todos.

Muchas Gracias.



Código de Honor Del Estudiante Almirantista

Al matricularme y recibir mi investidura de Estudiante del Colegio Militar Almirante Colón, consiente del compromiso que se deriva la heredad recibida solemnemente, me comprometo ante Dios, mi patria, mis padres, familiares y mi Institución Almirantista, identificarme con el Manual de Acuerdo de Convivencia Escolar y cumplir fielmente el código de Honor del Estudiante Almirantista a partir de hoy.

1. Hacer del lema de mi colegio la razón de mi vida estudiantil.
2. Portar el uniforme y sus insignias con orgullo, lealtad y dignidad.
3. Ser veraz en todos los actos de mi vida.
4. Ser modelo ciudadano honesto, prudente, tolerante y cumplidor de mis deberes.
5. Ser leal y respetuoso con mis superiores y mis compañeros.
6. Usar mi uniforme correctamente con honor y pulcritud.
7. Observar las virtudes militares y cumplir mis deberes académicos, disciplinarios con dedicación y honradez.
8. Buscar en las disciplina del cuerpo la superación del espíritu.
9. Velar por el mantenimiento y conservación de los elementos bajo mi responsabilidad ante todo.
10. Al ejercer el mando respetar la dignidad humana y ordenar siempre lo útil, lo justificado, lo posible y mantener una convivencia sana con toda la comunidad Educativa.



Código del Respeto y la Lealtad.

Teniendo en cuenta la misión, visión, valores y principios fundamentales del Colegio y hacer parte de la familia Almirantista, considero que el respeto y la lealtad es un valor fundamental y por lo tanto jamás incurriré en los siguientes comportamientos.

1. Comportarme de tal forma que siempre quede en alto el buen nombre del Colegio Militar Almirante Colón.
2. Actuar positivamente en cuanto la misión, visión y los valores universales de la vida actual, la lealtad, la honestidad y el respeto en toda la Comunidad Educativa.
3. Proteger el medio ambiente efectuando diferentes técnicas que favorezcan el cuidado del planeta
4. Oportunidad de solucionar problemas de convivencia dentro del sistema escolar.
5. Respetar a todos los miembros directivos y compañeros teniendo en cuenta sus derechos (tener en cuenta el Código de Convivencia Escolar)
6. Tener la oportunidad de ser responsable de las acciones dentro y fuera del Colegio, siendo consciente de los contenidos en la misión, visión, valores, principios fundamentales del plantel.
7. Mantener bien presentado el salón de clases, cuidar adecuadamente todos los elementos que lo conforman.
8. Darle el valor importante que merece nuestra Institución como el centro ideal de nuestra formación integral.
9. El colegio Militar Almirante Colón es una Institución que se preocupa por prestar un servicio educativo competitivo al alcance de las necesidades de nuestros educandos.
10. Cumplir fielmente el Manual de Acuerdo de Convivencia Escolar. Soy 100% Almirantista.



¿Quiénes somos?

El colegio Militar Almirante Colón, es una Institución Educativa de carácter privado, de interés colectivo, sin ánimo de lucro, responsable de la formación integral de sus educandos, para que sean líderes emprendedores, con vocación de servicio, que les permita proyectarse al campo profesional, laboral en beneficio de la sociedad para ser dueños del mundo actual y puedan transformarlo en beneficio de la sociedad.

Somos una Institución Educativa con políticas de Instrucción con Orientación Militar, reconocido por el Ministerio de defensa Nacional con base en la Resolución 0384 de 2015 a los Educandos Almirantistas, quienes son la razón de ser de la Institución.

¿Que Ofrecemos en Nuestra Institución?

Ofrecemos los siguientes servicios

Niveles y Grados

1. Educación Preescolar
2. Básica en el ciclo de Primaria y Secundaria.
3. Media Académica con Instrucción e orientación Militar.
4. Orientación cívica militar a los educandos de básica primaria, secundaria - media hasta el grado II. La Instrucción Militar se realiza los días viernes y sábados de 6:30 am a 2:00pm, con base en el reglamento del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia.



¿Qué se pretende alcanzar de los Estamentos Educativos?

1. Representar y establecer estrecha relación con los Ministerios de Educación y Defensa Nacional, con la secretaria de Educación, con la Iglesia Católica, con otras instituciones educativas públicas y privadas, con las entidades cívicas, deportivas, sociales y políticas y demás estamentos del Estado y de las Instituciones que funciones de acuerdo con la Constitución Política de Colombia, que beneficie a los educandos y sean base fundamental para su proyección social en el futuro tanto profesional y laboral.
2. Ofrecer un excelente servicio educativo con un nivel académico altamente competitivo de acuerdo a las necesidades de los estudiantes en relación con la tecnología actual con base a las políticas del sistema educativo nacional. La Ley 115/94-715/2001, los decretos nacionales 1850/2002-1290/2009 -1075/2015 -1421/2017 y la Resolución 0384 del 2015 del Ministerio de la Defensa Nacional para el funcionamiento de los Colegios Militares que funcionan en el territorio nacional y la Ley 1014 sobre el fomento de la cultura del emprendimiento, la conservación de los recursos naturales y mantener una sana convivencia escolar en nuestra Institución, en relación con la Ley 1620/2013 y el Decreto 1965/2013, la ley 1801 del 29 de julio de 2016 como aparece.

Calidad del Servicio que ofrecemos a la Comunidad Educativa

El Colegio Militar Almirante Colón ofrece educación formal en todos los niveles y grados educativos, con los más altos estándares de calidad en las diferentes áreas fundamentales comunes del conocimiento, mediante la continuidad, actualización y modernización del plan de estudios y programaciones académica de alta calidad en beneficio de los estudiantes.



Este modelo garantiza una formación adecuada y acude a las necesidades institucionales con propuestas de solución a la problemática de la comunidad educativa.

Los programas académicos son revisados con autocrítica positiva que permite revisarlos y actualizarlos permanentemente, conforme a la necesidad de los estudiantes y del colegio para mantener en alto la calidad en los aspectos académicos, pedagógicos y de servicio educativo que ofrecemos, como la de mantener una sana convivencia escolar en los estudiantes.

¿Cómo trabajamos en nuestra Institución?

Investigando, indagando, averiguando y recopilando todas las inquietudes, sugerencias y necesidades de los educandos y de toda la comunidad en general, para proyectarnos hacia el cambio de estrategias significativas, de acuerdo a las nuevas técnicas y tecnologías educativas que le permitan su vinculación al campo profesional y laboral como oportunidad para satisfacer sus necesidades en la actualización y vinculación en la vida militar, social, cultural profesional, laboral y personal.

¿Cuál es el compromiso de la Institución?

1. Nuestro compromiso como institución educativa es la conservación de valores y formador de hombres, en primer lugar el compromiso es con Dios.
2. Con la Patria: el cual nos induce a contribuir para formar integralmente a nuestros educandos, respetando y valorando nuestros símbolos patrios, las leyes y nuestra constitución nacional y los principios fundamentales de la organización escolar.
3. Con la Sociedad: estamos comprometidos para que le entregemos al universo líderes que sean capaz de contribuir en el desarrollo sociocultural en beneficio de



todos.

4. Con nosotros mismos: porque somos dueño de nuestra voluntad, nos interesamos por buscar el bien y llevar a Dios en nuestro corazón, manejamos la sabiduría para reconocerle a los demás sus diferencias.

5. Nos interesamos en la búsqueda de la excelencia total de todos los estamentos de la Institución con el fin de garantizar la oportunidad de ofrecerle a los estudiantes un servicio educativo de alta calidad académica, una sana convivencia y el reconocimiento de las diferencias de los demás.

6. mismos, con el fin de prepararnos académicamente, revestidos de una cosmovisión futurista capaces de orientar y formar integralmente a los alumnos para que puedan ubicarse en el mundo de hoy.

Somos y seremos siempre sus tutores en su proceso de transformación académica y sociocultural para que alcance el éxito total.